

Una línea delgada pero definitiva

13/02/2022

Según un fallo de 2020 de la Sala VI de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, “nuestro sistema jurídico no coloca en pie de igualdad en el castigo al sujeto que pretende quitar la vida a una persona con aquél que provoca ese resultado sin intención y en el marco de una actuación funcional, porque el grado de injusto es menor. Pero obtenerlo en un exceso de su ejercicio no necesariamente lo exime de sanción”. Con ese argumento, se confirmó la acusación por delito de “Homicidio calificado por el uso de arma en exceso de legítima defensa”, llevando al policía bonaerense Luis Chocobar a juicio después de que el efectivo matara a un joven que, minutos antes, había asaltado y apuñalado repetidamente a un turista en Buenos Aires.

En ese momento, la Justicia entendió que el policía no obró con intención de matar, pero que resulta necesario ventilar en juicio si hubo un exceso en su actuación. Por otra parte, si bien sostiene que “no lo pone en pie de igualdad con quien mata intencionalmente”, sí se los sienta juntos en el banquillo de los acusados.

El caso de Kevin González, el joven muerto en Malargüe horas atrás, y la posible comisión de ese homicidio por parte de policías de la Provincia vuelven a abrir infinidad de interrogantes que alimentan debates y, en ocasiones, apresuran juicios. Para quienes el disparo –si fue policial- fue un exceso, ¿cómo saberlo en ese momento? ¿Acaso no fue razonable pensar en ese contexto que otras personas podrían estar en riesgo? ¿Quién lo puede aseverar con certeza? Para quienes piensan que los policías actuaron en el marco de su función, una pregunta es clave: ¿era necesario que, frente a una reyerta en la que se enfrentaban –supuestamente- jóvenes y habrían realizado disparos según los llamados al 911, solo

existía la alternativa de disparar con balas de plomo? Respuestas que no tenemos y que tal vez surjan en una eventual investigación formal.

Está claro que necesitamos una policía profesional y preparada, es hora de menos cometarios y más política de seguridad y criminal para atacar una inseguridad que es multicausal y creciente, pero fundamentalmente necesitamos mensajes contundentes: no hay vacilaciones posibles entre lo que está bien o mal.